



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto a instancia de Sinerkia Construcción, Energía y Medio Ambiente, SL. Expte.: 072008OBR. (2018062775)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario 0000479/2018, en demanda interpuesta por Sinerkia Construcción, Energía y Medio Ambiente, contra la Resolución de 3 de julio de 2018, del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. Enrique Arias Domínguez como representante de Sinerkia Construcción, Energía y Medio Ambiente, como avalista de la garantía aportada, contra la Resolución de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, de fecha 22 de mayo de 2018, por la que se aprueba la liquidación del contrato "Obras de construcción de 3 VPP en Montijo", expediente 072008OBR.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el mencionado tribunal, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 22 de noviembre de 2018.

La Secretaria General de Arquitectura,  
Vivienda y Políticas de Consumo  
(PD Resolución de 11/02/16.  
DOE n.º 38 de 25/02/16),  
MARÍA ISABEL MORENO DUQUE